

**Perú y Chile acuerdan incrementar los patrullajes simultáneos para enfrentar migración irregular**

**19 de diciembre de 2025**

**Nota de Prensa 316-25**

Perú y Chile acordaron hoy incrementar los patrullajes simultáneos en la frontera durante la segunda reunión del Comité Binacional de Cooperación Migratoria. El encuentro fue presidido por el viceministro peruano, Félix Denegri, y la subsecretaria de Relaciones Exteriores chilena, Gloria de la Fuente, con el objetivo de garantizar la seguridad fronteriza y gestionar eficientemente los movimientos migratorios.

La reunión, que se desarrolló de manera virtual, contó con la participación de los viceministros del Interior y de las máximas autoridades policiales y migratorias de ambos países. Durante la sesión, se articularon respuestas conjuntas ante la inmigración irregular y la delincuencia organizada transnacional.

Las delegaciones acordaron profundizar el intercambio de información estratégica entre la Policía Nacional del Perú (PNP), la Policía de Investigaciones (PDI) y Carabineros de Chile. Esta colaboración busca prevenir y controlar con mayor rigor los flujos migratorios irregulares.

Asimismo, las autoridades enfatizaron que las acciones de vigilancia se ejecutarán de forma que no afecten el tránsito fluido de vehículos y carga, elemento clave para el dinamismo económico bilateral.

En cuanto a la gestión migratoria, se estableció la implementación de un mecanismo de intercambio de información directa entre las cancillerías y las autoridades de control. Este sistema permitirá anticipar escenarios de presión migratoria, mejorar la capacidad de respuesta en los pasos fronterizos.

Finalmente, los viceministros Denegri y De la Fuente subrayaron que estas acciones concretas, en particular el incremento de los patrullajes simultáneos, permitirán abordar con determinación y efectividad la migración irregular, salvaguardando la seguridad en la zona de frontera y protegiendo a las poblaciones fronterizas.

Esta noticia pertenece al compendio Notas de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores